

JOURNAL NO. 130

VOL. IX, January 26, 1935

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/c5b50e513e28/>

APERTURA DE LA SESION

Se abre la sesión a las 10:00 a. m. ocupando el estrado el Presidente, Hon. Claro M. Recto.

EL PRESIDENTE: Se abre la sesión.

DISPENSACION DE LA LECTURA DE LA LISTA
Y DEL ACTA

SR. MARAMARA: Señor Presidente

EL PRESIDENTE: Señor Delegado.

SR. MARAMARA: Pido qué se dispense la lectura de la lista y del acta, y qué esta se de por aprobada.

EL PRESIDENTE: ¿Tiene la Asamblea alguna objeción a la moción? (Silencio) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

CONTINUACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO
DE CONSTITUCION

EL PRESIDENTE: Está en orden la continuation de la discusion del proyecto de Constitucion.

SR. ALBERO: Señor Presidente, pido permiso a la Asamblea para poder insertar en los records mi discurso por escrito sobre la familia.

EL PRESIDENTE: Sí no hay objeción, así se acuerda. (No hubo objeción.)

Está en orden la moción de reconsideration del Delegado Lim qué estaba pendiente, o sea, qué se reconsidere la segunda parte de la enmienda Osias.

¿Está dispuesta la Asamblea a votar? (Varios Delegados: Sí.)

Los qué estén conformes con la moción de reconsideration, qué se sirvan ponerse de pie. (44 Delegados se ponen de pie) Los qué estén en contra, qué se sirvan hacer lo mismo. (37 Delegados se ponen de pie.) Por 44 votos afirmativos contra 37 negativos, se aprueba la moción de reconsideración. ¿Puede votarse la segunda parte de la enmienda Osias? (Varios Delegados: Sí.)

Los qué estén conformes con ella qué se sirvan levantarse. (49 Delegados se ponen de pie.) Los qué estén en contra, qué se sirvan hacer lo mismo (39 Delegados se ponen de pie.) For 49 votos afirmativos contra 39 negativos, se aprueba la enmienda.

La cuestión ahora en orden es la votacion de la mocion Cabili, de qué se deje sobre la mesa la enmienda Villanueva, tal como ha sido enmendada por el Delegado Briones, de qué, en vez de dejarse sobre la mesa

solamente la enmienda Villanueva, qué se dejen sobre la mesa también todas las demas enmiendas sobre la misma materia. Los qué estén a favor de la enmienda Briones a la moción Cabili, qué digan Sí...

SR. ORENSE: ¿Es esa una moción qué no debe ser debatida?

EL PRESIDENTE: Es debatible.

SR. ORENSE: Deseamos debatir esta cuestión y pido un turno en contra.

EL PRESIDENTE: La Mesa ruega a los Delegados qué tanto los qué estan a favor como los qué estan en contra designen un solo orador para cada lado, con el objeto de ganar tiempo. ¿Quien hablara a favor de la moción?

SR. ORENSE: Para un turno en contra de la moción.

SR. VENTURA: Para un turno en contra.

SR. CUADERNO: Para un turno a favor.

SR. ORENSE: Qué haya tres turnos.

EL PRESIDENTE: De todos modos, aunque concedamos tres turnos no vamos a satisfacer a todos porque muchos quieren hablar, de manera qué sera mejor qué se designe a un orador por cada lado.

MR. SALUMEIDES: Mr. President, I wish to speak in favor of the motion.

MR. CABILI: I insist on my motion that this question be considered without debate.

EL PRESIDENTE: ¿Quien desea hablar a favor de la moción?

SR. CUADERNO: Su servidor.

EL PRESIDENTE: Y en contra, el Señor Orense.

Tiene la palabra el Señor Cuaderno.

DISCURSO DEL SR. CUADERNO

MR. CUADERNO: Mr. President, It seems paradoxical that we are considering today something that every member of this august Body would like to see in this country, yet for obvious reasons it would have been better had we not touched it at all.

There is no one here who would not want to see our beloved country have a national language truly its own. But how shall we realize that national yearning of ours? Are we to reach the goal of our cherished ambition by keeping two foreign languages until we find a way to evolve our own language from the different dialects now in use? Are we to accomplish our purpose by forcing one of the dialects upon the different regions of the country as if the population there were young babes taught the language or dialect that their parents have chosen for them? Is it fair to segments of our population which do not speak a word of Tagalog to use this dialect officially and privately in their respective communities?

I admire the beautiful and sonorous language of Cervantes. I am one of those who cherish the grateful memories Spain left in our beautiful Islands. I admire equally the practical, useful and perhaps the most used international language today — English. Having learned my first letters in that language since the fateful year of 1898, I should perhaos prefer it to other languages. And for the Tagalog dialect, being a Tagalog myself, my personal reaction would be to sponsor it. But it is more than my being a Tagalog that I love that dialect; it is in that sweet dialect of Balagtas that I whispered my first love.

Yet, Mr. President, like many of the gentlemen here present today. I am conscious of the fact that above personal considerations is the interest of the entire Pilipino people — a people who love their own, a people willing to die to assert their own personality. I cannot conceive of a people that will include in their fundamental law — especially with all the earmarks of compulsion — a borrowed tongue. Are we ready to admit that centuries of domination have mellowed our hearts to the ways that are not our own, and that we have lost our personality as a people? If we love our martyr — the hero of Bagumbayan — let us ponder through Simoun what Rizal said about the adoption of a foreign tongue in the very passages of *El Filibusterismo* read here by the distinguished delegate from Nueva Ecija last night. As to the dialects, I do not know if there is anyone here who can say at this moment how any dialect could be forced upon the entire archipelago as our national language. We cannot afford, at this time of our national life, to experiment on anything likely to create disunion and confusion.

Why not let Time bring about this much desired goal of a national language? As for an official language, why not leave that matter to our National Assembly as has been the case heretofore?

The United States Constitution provides for no official or national language. Who knows if such an omission prevented a serious national issue at the time? With the original site populated by peoples who came from different countries of Europe, it is not hard to imagine what conflicts would have been created had such a question as we are now considering been taken up then.

Some have asked me why the Article on the original draft was eliminated. The reason is this: Beyond expressing a mere wish in paragraph 5 of this provision and its being ratified by the people, it says nothing. Action is left to the Assembly. Yet, by the inclusion of such section, we are advertising to the outside world that we have no official language. Since the purpose of that section is to leave the matter to the Assembly, we might as well not include it; after all, the Assembly has that power, whether we say so or not.

MR. OSIAS: Mr. President, will the Gentleman from Bataan yield?

MR. CUADERNO: Gladly, Mr. President.

MR. OSIAS: Mr. President, I am in sympathy with the point brought out by the Gentleman from Bataan (Mr. Cuaderno). I trust that the Convention will heed his remarks. I hope that the motion will prosper so as to forestall the necessity of our having to consider the amendment presented by the Gentleman from Samar to the effect that Bisaya and Ilocano shall likewise be recognized as official languages. That amendment is logically correct, especially with respect to the Ilocano dialect.

MR. BALTAO. Point of order, Mr. President. The Gentleman from La Union (Mr. Osias) is out of order.

THE PRESIDENT: The speaker (Mr. Cuaderno) yielded for a statement.

THE PRESIDENT: Is the Gentleman from La Union through with his statements?

MR. OSIAS. Not yet, Mr. President. I thought there was a point of order being raised here.

THE PRESIDENT: The Gentleman can proceed now.

MR. OSIAS: (Continuing.) Mr. President, I am in earnest about including the Visayan and Ilocano dialects. If this motion does not prosper and merely provokes the discussion, it will serve to delay approval of the Constitution. I trust, therefore, that the motion will prosper and thus preclude the necessity of opening the whole question. I am only announcing my intention to support the amendment of the Gentleman from Samar (Mr. Abrigo) in favor of the Visayan and Ilocano dialects, should the pending motion be rejected.

MR. VINZONS: Mr. President, the Gentleman from La Union and various delegates would have the Visayan and

Ilocano dialects as national languages. I propose that we consider also the other dialects like Bicol.

SR. YSIP: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor Delegado por Nueva Ecija.

SR. YSIP: En vista de la importancia de esta cuestión, si la dejamos sobre la mesa después de haberla discutido aquí mucho, pudiera el público creer qué hemos sido cobardes en afrontarla. Pido pues, Señor Presidente, qué se continúe con la discusión.

EL PRESIDENTE: Ya es bastante, porque, después de todo, se contarán los votos. Sí los Delegados quieren qué sea por votación nominal, puede hacerse.

SR. ORENSE: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor Delegado por Batangas.

DISCURSO DEL SR. ORENSE

SR. ORENSE: Caballeros de la Convención: Para mí la cuestión sometida hoy a la consideración de este Cuerpo, es muy sencilla; "very simple," como se dice en inglés; si debemos adoptar o no en nuestra Constitución un lenguaje nacional o varios lenguajes oficiales o nacionales.

Sí votáis a favor de la ración del Delegado Cabili tal como ha sido enmendada por el ilustre académico, Senador y Delegado por Cebu. Señor Briones, matareis tanto la enmienda del Delegado por Negros Oriental, Señor Villanueva, como todas las demás enmiendas que significan un verdadero "compromise", o una medida de transacción, para hacer que un idioma nativo, basado en los dialectos existentes en el país, sea adoptado en su día por la Asamblea Nacional, como un idioma común para todos y de carácter oficial, igual que el inglés y el castellano.

Ahora bien; quiero demostraros la necesidad y conveniencia, hablando constitucionalmente, de que en nuestra Constitución se incluya una disposición referente al lenguaje.

Caballeros, en la vida de Filipinas nunca se ha presentado una oportunidad para afrontar una cuestión que algunos creen peligrosa, pero que, para mí y para los que han suscrito las varias enmiendas que favorecen también la enmienda Villanueva, no lo es. Uno de los peligros apuntados es la confusión que ha de haber si se adoptan varios lenguajes oficiales. Semejante alegación cae por tierra si juzgamos los hechos a posteriori. Cuando vinieron los americanos a Filipinas se implantó el inglés como uno de los lenguajes oficiales, y el inglés se ha aprendido en menos de 10 años y se ha generalizado en el país. Si adoptáramos un lenguaje nativo ya sea el bisaya, el pampango, el bicolano, el Ilocano, el tagalo, no transcurrirían probablemente 5 años sin que este generalizado ese dialecto en nuestro país.

MR. CABILI: Does the Gentleman yield...

SR. ORENSE: No estoy dispuesto a contestar a ninguna pregunta. Es mi privilegio.

(Prosiguiendo.) Es realmente sensible el que nosotros, los filipinos, no solamente cuando nos encontramos aquí, entre el pueblo cosmopolita, que convive con nosotros, sino también cuando nuestros paisanos se encuentran en el extranjero — no puedo decir "nosotros", porque no he pasado más allá de Corregidor — es muy sensible digo que siempre estemos hablando un lenguaje que no es propio, un lenguaje prestado. Verdad es que también son prestados nuestros grandes académicos Palma, Briones y nuestro Presidente Recto. Es sensible y es una vergüenza que cuando estamos reunidos con el pueblo cosmopolita parezcamos avergonzarnos de hablar nuestro propio

idioma, porque no lo tenemos adoptado nacionalmente. ¿Creen, acaso, qué esto se puede armonizar con el patriotismo y el nacionalismo qué todos los filipinos sentimos? Creo qué no. Señores, es muy fácil demostrar la conveniencia de qué se adopte por la Asamblea Nacional no solamente un lenguaje nativo, sino también el inglés y el castellano, porque son dos idiomas universales qué, en mi humilde opinión, pueden compararse con un automóvil en el qué estamos viajando para el desarrollo de nuestra cultura y de nuestra inteligencia. Estéis conmigo en qué en inglés y en castellano están escritas muchísimas obras qué pueden ilustrarnos no solo a nosotros sino también a la generación por venir, a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Pues bien, vuelvo a repetir qué el peligro de destrucción de la unidad apuntado por algunos qué favorecen el qué esto quede sobre la mesa, no existe, porque tengo confianza en todos y cada uno de los filipinos cuando se trata de la causa nacional. Espero qué cuando se someta al plebiscito la Constitución, aunque contenga la adopción de un lenguaje nativo votaran por ella unidos no solamente los del norte del Archipiélago sino también los del centro y del sur. De polo a polo votaran como un solo hombre cuando se trata de la independencia nacional. ¿Qué miedo hay, pues, qué peligro hay de qué ahora se adopte un lenguaje nativo como lenguaje nacional además del inglés y el castellano? Ninguno absolutamente.

SR. YSIP: Para una pregunta al orador, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Está dispuesto a contestar el orador?

SR. ORENSE: Sí es para ayudarme, contestare.

SR. YSIP: Sí, Señor. ¿No cree Su Señoría qué la aprobación de esa moción de dejar sobre la mesa todas las enmiendas qué se refieren al lenguaje, nos impediría expresar nuestra intención, porque aún cuando la enmienda Villanueva qué se refiere específicamente al tagalo, inglés y castellano, muriese en una votación, se podría no obstante presentar una enmienda mejor, de tal modo qué, sin especificar el dialecto, por lo menos, se expresaría la necesidad de un lenguaje nacional?

SR. ORENSE: Estoy con Su Señoría en qué la aprobación de la moción Cabili, tal como ha sido enmendada por el Delegado por Cebu, Señor Briones, significaría la muerte de toda disposición sobre el lenguaje, y entonces no habrá nada en la Constitución sobre esta materia.

(Prosiguiendo) Sobre este particular quiero llamar la atención de los Caballeros, de qué esta Convención se compone de hombres libres, de los mejores hombres del país qué más de una vez han demostrado libertad de acción, libertad de pensamiento, libertad de opinión en todas sus actuaciones. Ahora bien, si matais la adopción de un lenguaje o de tres lenguajes o de cuantos queráis en la Constitución, habréis respondido solamente a tres o cuatro cabezas qué defienden qué no debe haber en la Constitución ninguna disposición sobre el lenguaje alegando qué quieren evitar el conflicto, la confusión, la divergencia de opiniones entre nosotros.

Señor Presidente, la divergencia de opiniones tiene qué surgir en un cuerpo deliberativo compuesto de hombres qué saben expresar con libertad sus opiniones, aunque mueran al pie del canon, y estos son los Delegados de esta Convención.

Ahora estoy dispuesto a complacer a mis queridos Colegas.

EL PRESIDENTE: Ha expirado ya el tiempo del orador.

¿Podemos votar la moción?

MR. BALTAO: Following the precedent in the case of the Gentleman from La Union

THE PRESIDENT: His time has already expired.

¿Puede votarse la moción?

SR. VILLANUEVA (H.): Pido qué la votacion sea nominal.

EL PRESIDENTE: La Mesa desea saber si hay el numero reglamentario qué apoye la votacion nominal. Los qué estén conformes, qué se levanten. (Se levantan cierto numero de Delagados.) Hay suficiente numero.

Contestaran los Delegados qué creen qué en la Constitucion no debe hacerse ninguna mencion sobre lenguaje oficial, o los qué estén a favor del aplazamiento indefinido, y contestaran no los qué creen qué debe consignarse en la Constitution.

EL SECRETARIO:

Señor Abaya No

” Abella Ausente

” Abordo No

” Abrigo Sí

” Adduru No

MR. ADDURU: Mr. President, I would like to explain my vote.

EL PRESIDENTE: Para ganar tiempo, haganse por escrito las explicaciones y qué se entreguen al Secretario para su insertion en los records.

EL SECRETARIO:

Señor Albero No

” Aldeguer Si

” Alejandrino No

” Alkuino Si

” Alonto Ausente

” Altavas No

” Ancheta Ausente

” Araneta Ausente

” Arcenas Ausente

” Arellano Si

” Artadi Ausente

” Aruego Ausente

” Balili Ausente

” Baltao No

” Bañaga No

" Barrion No
" Bautista Ausente
" Beltran Ausente
" Benitez Si
" Benito No
" Binag Ausente
" Bocar Si
" Bonto Si
" Borbon No
" Braganza Ausente
" Briones Ausente
" Buendia Ausente
" Bueno Sí
" Buslon Sí
" Cabarroguis Ausente
" Cabili Sí
" Calleja No
" Canonoy Sí
" Caram No
" Carin No
" Cariño Ausente
" Castillejos No
" Castillo No
" Castro No
" Cea Abstencion
" Chioco No
" Cinco Sí
" Clarin Ausente
" Cloribel Sí
" Conejero Ausente
" Confesor Sí

" Conol Sí
" Crispillo Ausente
" Cruz (G.) Ausente
" Cruz (R.) No
" Cuaderno Sí
" Cuenco No
" Curato Sí
" Delgado No
" Diaz Sí
" Dikit No
" Divinagracia Sí
" Duguiang No
" Encarnacion Ausente
" Enriquez No
" Escareal Ausente
" Esliza Sí
" Espeleta Ausente
" Fakangan No
" Flores Ausente
" Fernandez No
" Francisco Sí
" Gaerlan Sí
" Galang No
" Ganzon Sí
" Grafilo Ausente
" Grageda No
" Guariña Ausente
" Guevara Ausente
" Gullas No
" Guhangan No
" Gumban Ausente

" Gutierrez David Ausente
" Guzman (Alej.) Sí
" Guzman (Ant) No
" Guzman (B.) No
" Guzman (J.) No
" Hernaez Ausente
" Hontiveros Ausente
" Inting Sí
" Irving Sí
" Jose No
" Joven Ausente
" Jumawan No
" Kapunan No
" Kintanar Ausente
" Labrador Ausente
" Lapak No
" Laurel Ausente
" Ledesma Ausente
" Leonardo Ausente
" Lesaca Ausente
" Liboro Ausente
" Lim No
" Lizardo No
" Lizares Sí
" Locsin Sí
" Lopez (E.) No
" Lopez (V.) No
" Lorenzana No
" Lorenzo Ausente
" Lutero Ausente
" Maglanoc Sí

" Mansueto Sí
" Marabut Ausente
" Maramara Sí
" Martinez (N.) No
" Martinez (R.) Ausente
" Maza Ausente
" Moncado Sí
" Melendez Sí
" Melendrez No
" Millar Ausente
" Moldero Ausente
" Montano Sí
" Montesa Sí
" Montinola Ausente
" Morales Ausente
" Mumar Sí
" Munoz Sí
" Navarro Sí
" Nepomuceno (J.) Ausente
" Nepomuceno (R.) No
" Nepomuceno (V.) No
" Niere No
" Ocampo No
" Orense No
" Ortea No
" Ortiz (L.) No
" Ortiz (M.) Si
" Osias Si
" Ozamis Ausente
" Palma No
" Paredes No

" Pelayo Si
" Perez (J.) Si
" Perez (T.) Ausente
" Perfecto No
" Piang Si
" Pio Ausente
" Prieto Ausente
" Quirino (E.) Ausente
" Quirino (D.) No
" Rafols No
" Ramos Ausente
" Ranjo Ausente
" Reyes (G.) Ausente
" Reyes (J.) Ausente
" Ribo No
" Ricohermoso Ausente
" Rivera Si
" Romero Ausente
" Romualdez No
" Roxas Sí
" Saguin Sí
" Salazar (A.) No
" Salazar (B.) Sí
" Salumbides Sí
" Sandiko Ausente
" Sanchez Ausente
" Sandoval Sí
" Santos Ausente
" Sanvictores Sí
" Sevilla No
" Singson Encarnacion Sí

" Sotto (F.) No
" Sotto (V.) No
" Suñer Ausente
" Surban Ausente
" Tanopo Ausente
" Tulawi Ausente
" Velasco Sí
" Ventenilla Sí
" Ventura Sí
" Villamor No
" Villanueva No
" Villarama No
" Villareal Sí
" Vinzons No
" Ybañez Ausente
" Ysip No
" Yusay Sí
" Zaballa Ausente
" Zialcita No
" Zurbito Ausente
" El Presidente

MR. BINAG: Mr. President, I vote "Yes."

SR. RICOHERMOSO: Señor Presidente, quiero registrar mi voto. Voto No.

SR. FRANCISCO: Señor Presidente, quiero cambiar mi voto por no.

SR. CONEJERO: Señor Presidente, yo voto no.

SR. SINGSON ENCARNACIÓN: Señor Presidente, propongo qué se permita al Delegado por Cebu, Señor Briones, emitir su voto en este asunto. Es el autor de la moción.

SR. ORENSE: Deseamos saber por qué ha de embarcar a otros y quedarse en tierra.... Deseamos qué el Senador Briones emita su voto. (Varios Delegados: No, no.)

SR. ORENSE: Señor Presidente, retiro la petición.

EL PRESIDENTE: La Mesa va a anunciar el resultado de la votación; afirmativos, 57; negativos, 71. Se rechaza la moción. (Aplausos.)

SR. ORENSE: Señor Presidente, pido qué se vote la enmienda Villanueva (H.)

SR. ABRIGO: Señor Presidente, tengo una enmienda registrada desde ayer.

EL PRESIDENTE: ¿Podemos votar sin debate la enmienda Villanueva?

SR. ORENSE: Señor Presidente, pedimos qué el Delegado por Manila, Señor Palma, sea oído antes de proceder a la votación.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado por Manila

DISCURSO DEL SR. PALMA

SR. PALMA: Señor Presidente, Señores de la Convención: Me parece qué si hay algún asunto ante esta Asamblea qué no debe aplazarse de ningún modo, es este de proveer a los filipinos, además de los idiomas prestados, de un idioma propio. Por veinte años se ha presentado esa cuestión de cuando en cuando ante la Legislatura y siempre se ha aplazado, sin qué se haya tornado una decisión definitiva sobre el particular. Creo qué debemos terminar con esta cuestión, y si hay algún momento en nuestra historia en qué esta cuestión debe ser decidida, debe ser este momento cuando por primera vez tenemos qué escribir nuestra Constitución para guía y seguridad de nuestro pueblo. No es necesario presentar razones para la adopción del inglés y del español. El lenguaje inglés es el lenguaje de la presente generación y el lenguaje español es el lenguaje de nuestro pasado, en qué se han escrito las obras de nuestros héroes y de nuestros mártires. Ambos pertenecen a nuestro ser moral y espiritual, y nada más justo qué conservar ambos idiomas, por medio de los cuales el pueblo filipino ha adquirido la cultura qué tiene al presente. Pero, al lado de esos dos idiomas prestados, tenemos el deber de decidir en esta época y no en otra, cuál va a ser el idioma qué queremos qué se difunda entre nosotros mismos para servir de lazo y vehículo común entre todos los filipinos.

Muchas naciones han pasado por este estado de evolución por qué esta ahora pasando el pueblo filipino. Muchas naciones qué están ahora al frente de la civilización tienen muchos dialectos, pero han considerado no solamente conveniente, sino necesario, adoptar uno de esos dialectos para qué sirva de puente y fortalezca la unidad nacional entre ellos mismos. ¿Qué es el castellano sino uno de los dialectos de España? ¿Qué es el japonés qué se habla en el centro del Japón, sino uno de sus dialectos, pues el Japón tiene tres dialectos, uno qué corresponde al norte, otro al centro y otro al sur? ¿Qué es el francés sino un dialecto de Francia donde se habla el bretón y otros dialectos más. No es solamente práctica, sino completamente necesario el qué los hombres de un país, el qué los ciudadanos de una nación sepan comunicarse entre sí en su propio lenguaje. ¿Por qué no hemos de dignificar una de las lenguas filipinas hasta elevarla a la categoría de las demás lenguas prestadas qué adoptamos en nuestra Constitución? Las lenguas filipinas son enteramente igual así ningún dialecto es superior al otro, ni en belleza ni en riqueza. Todas esas lenguas han procedido de un tronco común, y es de lamentar qué no sepamos apreciar las bellezas de nuestras propias lenguas, sino qué preferimos qué los extranjeros sean los qué nos enseñen qué esas lenguas son bellas. ¿No recordáis al Padre Chirino qué compare el tagalo y cualquiera otra lengua del país a las cuatro lenguas más bellas y principales del mundo, la hebrea, la latina, la griega y la española? ¿Tenemos qué esperar qué proceda de extranjeros o de americanos la iniciativa de qué nuestra lengua se enseñe obligatoriamente en las escuelas como hace algunos años lo dijo el Secretario de Instrucción Pública, el ex-Magistrado Butte? ¿Tenemos qué esperar siempre de otros el impulso para elevar nuestra lengua y dignificarla? No. Creo qué hemos llegado a una madurez suficiente para poder decidir en estos tiempos cuál es la lengua filipina qué por sus condiciones pueda ser más rápidamente difundida entre nosotros.

No abogo por el tagalo por ser tagalo, sino son otros, como el Señor Perfecto, qué discurrea en tagalo en la forma brillante en qué lo hace qué quizá sepan más qué yo el tagalo, qué es mi lengua madre; pero recomiendo el

tagalo, porque es lengua qué esta en mejores condiciones de ser propagado y extendido rapidamente porque es la lengua de la capital del Archipielago, y todo el mundo viene a la capital y aprende ese idioma necesariamente para sus relaciones, no solo oficiales sino también particulares. La experiencia y la historia demuestran qué el lenguaje de la capital de una nacion es el qué se ha adoptado siempre como el idioma de la nacion. ¿Por qué? Porque es la más facil de extender. No todos van a las diversas regiones del Archipielago; pero de todas las regiones del Archipielago vienen siempre a la capital, y por esto tienen qué usar en la conversacion el idioma de la capital del Archipielago. Pero, ademas, ¿qué hay detras de muchos qué se oponen al empleo de un lenguaje comun? El espiritu de seccion y de localidad, y en estos momentos en qué estamos formando, edificando la nacion, esos sentimientos de seccion y localidad no deben tener cabida entre nosotros. Es igual a la actitud de aquellos qué porque el Presidente del Senado es de Luzon, tiene qué ser el Presidente de la Asamblea alguno de Bisayas. ¿Por qué no podemos abandonar ese espiritu cerrado de seccionalismo? De eso se aprovechaban los espanoles para hacer qué unos filipinos combatiesen a otros filipinos durante la guerra.

SR. RAFOLS: Señor Presidente, para un turno en contra.

SR. PALMA: (Prosiguiendo.) Pero mirad lo qué ha pasado en nuestra historia. Por razon de nuestra diversidad de dialectos, los observadores extranjeros qué han escrito sobre el pais nos han negado condiciones de nacionalidad. Por la razon de la multiplicidad de nuestros dialectos, ha sido posible la introduccion de los idiomas extranjeros tanto el español como el ingles. Sí nuestro pueblo hubiese tenido un idioma nacional, hubiera sido imposible para España, como ha sido posible para America, el implantar su lengua. En algo el idioma tiene qué ver con la nacionalidad misma. La lengua es un elemento constituyente de la nacionalidad de una nacion. Probablemente no sea el más principal, porque por eneima de lengua, por eneima del Gobierno, por encima de las instituciones comunes, la unidad de mentalidad y cultura es el elemento constituyente de nacionalidad más principal; pero la lengua es algo qué nos une, como es uno el Gobierno, como nos unen las instituciones bajo las cuales vivimos, y dejar de dignificar una lengua propia entre los filipinos, es como perpetuar el vestigio de nuestra propia dependencia en todos los tiempos. Y hablando sobre el nombre del tagalo, este no es un nombre qué se aplica simplemente a una seccion del pais; el tagalo es para todos, es un nombre generico para todos los filipinos. Todos los filipinos son habitantes de los rios, y "tagailog" no significa más qué ser habitante del rio. Todos, poco más o menos, somos tagailog, somos tagalog y esta designacion es generica. Tuvieron más prevision y tuvieron más coraje y valor los constituyentes de Malolos citando decretaron en su Constitucion qué el idioma oficial habria de ser una lengua filipina, y nosotros nos sentimos acobardados en este tiempo después qué el pueblo filipino ha tenido mayor desarrollo y está en mejores condiciones ahora qué antes para asumir los deberes de una nacion unida y fuerte. El estado de nuestras lenguas filipinas es superior al estado de las lenguas extranjeras cuando fueron adoptadas como lenguaje nacional por sus respectivas naciones. El estado del tagalo en este tiempo es superior al estado del castellano cuando este fue adoptado como idioma oficial en España. Negamos literature a nuestra lengua cuando la tiene por si sola. ¿Qué es lo qué no se puede expresar en tagalo, en ilocano o en bicol qué no se exprese en ingles o en español? Todo lo qué necesitamos es enriquecer la lengua y si todos los filipinos contribuyéramos a ese trabajo no tengo ninguna duda de qué al cabo de pocos años los filipinos tendrian una lengua suya propia con la qué podrian entenderse entre si. ¿No es una humillacion, una verguenza el qué un joven tagalo qué este enamorado de una joven bisaya no pueda expresar sus ideas en lenguaje filipino, sino qué tiene qué tomar prestado del ingles o del español? Pues esa es la condicion a qué llegaríamos si no tenemos el valor y la resolucion de decidir esta cuestión qué siempre ha sido aplazada ad calendas graecas. Preferimos hablar en ingles o en español, cometer muchos disparates en esos dos idiomas, en vez de tomar uno nuestro y enriquecerlo, porque estoy seguro de qué cualquier filipino qué no hable el tagalo si dedicara un poco de atencion a su estudio, lo sabria a los pocos años como su idioma natal. ¿Qué hay en el tagalo qué no este en las otras lenguas del pais? Tenemos gramatica tagala y, desgraciadamente, no ha sido hecha en estos tiempos y por autores filipinos sino en

el siglo XVI y por autores espanoles. ¿Qué es lo que falta desarrolladas como lengua nacional, pero una sola debe en cualquiera de nuestras lenguas para ser desarrollada debidamente y elevarse a la categoria de lengua nacional de Filipinas? Nada. Todas estan en condiciones para ser desarrolladas como lengua nacional, pero una sola debe ser escogida. No debemos escoger todas a la vez. Una de ellas tiene que ser escogida, porque no es diferente de las demas. Tenemos que sacrificar un poco nuestro espiritu de regionalismo y de localidad en aras de la unidad patria. No hay cuestión para mi de que se puede empezar a obligar el estudio de una de las lenguas del pais si queremos tener un vehiculo comun de comunicacion para que los extranjeros no puedan decir en adelante que los filipinos no son todavía una nacion.

Caballeros de la Convencion: Estás son cuestiones tan fundamentals y compete a la Asamblea Constituyente resolverlas, porque asi como damos a nuestro pais una estructura politica, debemos también en este tiempo dotarle de un lenguaje propio, comun. Está es nuestra obra y no debemos pasar el bulto a la Legislatura para que lo haga. La Legislatura tuvo su tiempo y por 25 años no lo ha hecho. Y todo ¿por qué? Porque creo que no hay ningun cuerpo deliberative dentro de nuestro Gobierno que quiera afrontar de una manera resuelta y decisiva la solucion de esta cuestión. ¿Cuando aprenderemos el habito democratico de acatar las decisiones de la mayoría en las cuestiones más importantes y transcendentales para nuestro pais? Cuando votemos por medio de una votacion nominal, espero y creo que la disparidad de criterio cesara y una vez más habremos hecho un acto de aprecio a lo que es nuestro y un homenaje a la patria coimin.

SR. CUENCO: Pedimos que se vote la enmienda a la enmienda sin discusion.

SR. ABRIGO: Tengo una enmienda que consists en incuir el ilocano y el bisaya.

SR. OSIAS: La enmienda consiste en incluir entre las palabras "español" y "y" las palabras "bisaya o ilocano".

EL PRESIDENTE: Es decir, ¿eliminando el tagalo?

MR. OSIAS. No. I want to be heard on that amendment, Mr. President.

SR. BRIONES: Señor Presidente, antes de que se sometan a consideration estas enmiendas, ¿no podria yo pedir el uso de la palabra para hablar en contra de la enmienda Villanueva?

EL PRESIDENTE: Vamos a considerar antes la enmienda a la enmienda.

MR. VINZONS: I move that we vote on the amendment without debate.

EL PRESIDENTE: Se ha pedido que se vote la enmienda sin debate.

Los que estén conformes con la moción, que digan Sí. (Una mayoría: Sí.) Los que no lo estén, que digan No. (Una minoría: No.) Queda aprobada la moción.

LA ENMIENDA CABILI ES RECHAZADA

Ahora se va a votar la enmienda a la enmienda. Los que estén conformes con la enmienda a la enmienda, que digan Sí. (Una minoría: Sí.) Los que no lo estén que digan No. (Una mayoría: No.) Rechazada la enmienda a la enmienda.

MR. GULLAS: I have an amendment to the amendment, Mr. President.

THE PRESIDENT: What is the amendment about?

MR. GULLAS: Strike out all mention about the dialect.

EL PRESIDENTE: Hay otra enmienda anterior.

La Mesa va a conceder la palabra a un orador qué hablara en contra de la enmienda Vilanueva.

DISCURSO DEL SR. BRIONES

SR. BRIONES: Señor Presidente: He pedido un turno en contra de la enmienda presentada por el Delegado por Negros Oriental, Señor Villanueva, qué proclama el tagalo como uno de los lenguajes nacionales del país, no porque yo no abrigue las máximas simpatías hacia ese dialecto. Yo soy el primero en reconocer qué el tagalo es uno de los dialectos más progresivos y avanzados de nuestro país. Yo no puedo dejar de reconocer qué en el tagalo se han escrito obras qué pueden calificarse como obras definitivas del espíritu humano, contando precisamente entre ellas, "Laura at Florante" del inmortal Balagtas, la cual puede ser favorablemente comparada con cualquier otra obra clásica de cualquiera lengua viva o muerta, de la humanidad.

Pero, Señor Presidente, hay algo más en esta cuestión qué nuestros afectos y nuestras simpatías. Este es un problema práctico, un problema político práctico por excelencia. El Señor Palma ha dicho qué el país ya ha llegado al momento psicológico en qué puede con sabiduría proclamar uno de nuestros dialectos como lenguaje oficial. Yo disiento de esta opinión respetable del Delegado por Manila. En esta cuestión todavía estamos, digámoslo así, en los comienzos del proceso. Yo reconozco la necesidad de qué adoptemos un lenguaje nacional común basado en nuestros dialectos, pero niego la aserción de qué el país está preparado para proclamar un dialecto como lenguaje oficial.

SR. VILLANUEVA: Señor Presidente, como proponente de la enmienda, reclame el derecho de cerrar el debate.

SR. BRIONES: (Prosiguiendo.) Señor Presidente, la adopción de los idiomas inglés y castellano como idiomas oficiales de nuestro Gobierno, no es una cosa improvisada; es algo qué ha sido metido en nuestra historia misma. El castellano y el inglés han sido idiomas culturales, académicos; han sido idiomas docentes de nuestro país; el castellano, por más de 400 años, y el inglés en los últimos 34 ó 25 años. Estos idiomas se han enseñado en las escuelas y han permitido la formación de dos inmensos sectores de nuestra población formados académicamente en estos idiomas. En las diferentes profesiones, en los diferentes ramos de la ciencia y del arte, en la medicina, en la abogacía, en el sacerdocio, en las carreras administrativas; en una palabra, el inglés y el castellano, repito, han sido idiomas culturales, académicos, docentes en nuestro país, y es por eso por lo qué prácticamente el país ha escogido estos idiomas como idiomas oficiales por los cuales se pueden llevar a cabo las transacciones de nuestro Gobierno.

Pero Señor Presidente, no ha ocurrido lo propio con el tagalo o con ningún otro dialecto de nuestro país. Ninguno de los dialectos de nuestro país puede llamarse cultural, académico, profesional, docente, porque no se ha dado oportunidad hasta ahora para qué cualquiera de nuestros dialectos pueda serlo. Posiblemente se me diga: ¿porque no vamos a dar oportunidad a qué uno de los diferentes dialectos pueda desarrollarse como un idioma cultural, como un idioma profesional, como un idioma docente?

Aquí están, Señor Presidente, precisamente los puntos de divergencia. El mero hecho de qué se han presentado varias enmiendas tratando de incluir el bisayo, el ilocano, el bicolano, es prueba de qué todavía no hay común consenso en nuestro país sobre el particular. ¿Por qué se ha de prestar preferencia al tagalo en la proclama del idioma oficial? ¿Porque el tagalo es el dialecto más hablado? Las estadísticas no son definitivas sobre el particular. No se puede afirmar con positiva seguridad qué el tagalo es el dialecto más difundido en el Archipiélago. Sí revisáramos el censo, posiblemente pudieran tener razón aquellos qué afirman qué el bisayo-cebuano es el dialecto más extendido en el Archipiélago. El bisayo-cebuano, Señor Presidente, se habla en la provincia de Cebu, qué tiene más de un millón de habitantes; se habla en las provincias vecinas; en Negros Oriental. Se habla en Leyte y poco a poco está invadiendo la provincia de Samar. Se habla en Siquijor. Se habla en casi todo Mindanao y se habla en Bohol. Señor Presidente, ¿será porque también se habla en Surigao?

Entonces ¿sera porque el tagalo es más rico qué el bisayo-cebuano ? No. For esta razon, porque el mismo Delegado por Manila, Señor Palma, ha reconocido aqui, en su jiscurso. jiué ningun dialecto de nuestro pais, qué ninguno de los dialectos actuales de nuestro pais es más rico qué el otro. El bisayo-cebuano puede reclamar tanta riqueza literaria como cualquier otro dialecto del pais, como el tagalo. Por tanto, Señor Presidente, como ya he dicho, todavía no hay unidad sobre esta cuestión. Pueden surgir varias divergencias de criterio sobre cual debe ser el dialecto qué debe ser preferido para qué sea oficializado no solamente en el Gobierno sino también en las escuelas publicas.

Señor Presidente, esto del idioma nacional es una cosa qué no puede imponerse de una plumada constitucional; hay otras cosas qué no pueden imponerse artificialmente; hay cosas qué si queremos qué sean imperatives, qué tengan vitalidad, es necesario qué vengan de abajo mismo y no como una imposicion desde arriba. El idioma nacional, si tiene qué venir, sera por el trabajo unido, por la labor paciente y concertada de todos los elementos qué componen nuestro pueblo.

Señor Presidente, uno de los sueños más caros de mi vida es precisamente como poder formar en nuestro pais un lenguaje propio oficial, basado sobre los dialectos; y creo, Señor Presidente, qué este ideal, este sueldo no es utopico; puede perfectamente llevarse a cabo una magna empresa y casi directamente puede llevarse a cabo la empresa factible, unificando los diferentes dialectos del pais. ¿Por qué? ¿cuales son los principals dialectos de nuestro pais? En Luzon, los principals dialectos son; el ilocano, el tagalo, el bicolano y con una pequena variacim, el pampango. En Bisayas, los tres principals son: el cebuano, el hiligaynon, qué asi lo llaman, qué se habla en Negros, Capiz e Iloilo, y el samareno qué se habla en Leyte y Samar.

Señor Presidente, con un esfuerzo cencertado, los tres dialectos de Bisayas pueden perfectamente unificarse. Las variantes, las divergencias entre los tres dialectos bisayos no son fundamentals. Ea cuestión de qué los intelectuales y los amantes de estos dialectos puedan formar un nticleo academico qué se dedique a unir entre si estos tres dialectos y después usar el dialecto resultante de los tres en los libros y periodicos. En una palabra, formar un lenguaje literario basado sobre los tres dialectos, después de conseguida la unificación. De los tres dialectos basicos de Bisayas y Mindanao, no sera defícil buscar puntos de contacto con los dialectos de Luzon, como el tagalo, bicolano e ilocano. Entonces sera cuando posiblemente se pueda edificar un lenguaje nacional, mediante el contacto de los dos grandes dialectos resultantes del Norte y Sur del Archipiélago, basados sobre estos dialectos especificos; y teniendo en cuenta el origen de estos dialectos, qué es el malayo. Pero, Señor Presidente, esta obra no debe ser obra de momento, y no es ciertamente esta Constitucion la qué ha de imponer esta obra; todo lo qué puede hacer es dar los pasos para qué se pueda desarrollar mediante un trabajo sistematico, cientifico y literario. Este movimiento qué he mencionado, el movimiento de unificar principalmente los dialectos de Bisayas y Mindanao y después buscar puntos de contacto con los dialectos basicos de Luzon dara lugar a qué pueda haber unidad, pueda haber asentimiento qué no provoque fricciones, luchas; qué no provoque hostilidades entre las diversas regiones del Archipiélago en relacion con el idioma nacional.

Señor Presidente, esto de la lengua es una cuestión muy delicada. Es mucho más delicada de lo qué uno puede figurarse. Las minorías de lenguaje, todo el mundo sabe, han sido la cuestión de discordia, de fricciones muy enojosas y desagTadables en muchos paises de Europa. En España, Señor Presidente, todo el mundo sabe muy bien qué una de las afirmaciones positivas de las regiones de España, como Cataluna y los Paises Vascos, es la afirmacion de cada uno de los dialectos. Y recuerdo lo qué ocurrio en España en 1930 viniendo yo de Estados Unidos. Me encuentre en Barcelona con uno de los literates más distinguidos de la lengua castellana qué ha procedido de Filipinas, el Señor Joaquin Pellicena Camacho, uno de los cultivadores más excelsos del idioma de Cervantes. Pero, Señor Presidente, voy a relataros este incidente qué revela los sentimientos qué lleva esta cuestión de los idiomas. Pellicena Camacho me invito a una reunion de los qué habian estado en Filipinas y

poseen muy bien el español. Sin embargo, una cosa más rara. Mientras estábamos en conversacion, le oimos a Joaquin Pellicena Camacho conversar en Catalan con aquellos distinguidos espanoles qué estaban con nosotros en aquel pabellon, El Señor Pellicena Camacho nos dijo aparte: "Les parecera a ustedes una ineducacion, una inurbanidad el qué estemos hablando delante de ustedes en Catalan, siendo así qué todos poseemos el español como ustedes. Pero, Señor Briones, me decfa el Señor Pellicena Camacho, afirmamos en todos los momentos de nuestras intimidades toda la jndmdualidad del dialecto Catalan, y por esto, aún con el riesgo de incurrir en una ineducacion, en una inurbanidad, estamos hablando el Catalan delante de ustedes."

Señor Presidente, no demos motivos para qué los sentimientos de inurbanidad se desaten sobre esta cuestión. Afortunadamente, nos llevamos muy bien hoy con los dos idiomas oficiales, el ingles y el castellano, pero manteniendo cada region del Archipielago la individualidad de su dialecto. ¿Qué mal hay en eso? ¿Se ha entorpecido acaso el robustecimiento de la nacionalidad filipina? De ningun modo, porque, precisamente, uno de los argumentos más fuertes qué se han aducido contra el imperialismo, contra el retencionismo, contra el jingoismo qué nos negaban el derecho de ser libres e independientes, porque, segun ellos, este es un pais dividido, qué este es un pais en el cual no se entienden entre si porque hay varios dialectos, uno de los argumentos aquiles qué hemos aducido es qué esa diversidad de dialectos nunca ha sido obice para qué se robustezca y se afirme de una manera potente y vital el sentimiento nacional de Filipinas. Por tanto, Señor Presidente, digo qué respetemos el "status quo", qué dejemos qué los dialectos se desarrollen por si misroos; dejemos qué las fuerzas vivas y espirituales de cada comarca hagan vida Hteraria, espiritual y cultural de cada uno de esos dialectos. Afortunadamente, Señor Presidente, los intelectuales de las diferentes regiones estan realizando una obra de cultura positiva entre las masas. Todo el mundo sabe qué en tagalo se edita el Liwayway, de ochenta mil a cien mil ejemplares por semana, y todo el mundo sabe como se estu desarrollando una cultura fuerte entre las masas populares mediante el florecimiento de revistas vernaculas escritas en el dialecto y asi en otras partes. Todo esto es lo qué debe fomentarse, Señor Presidente, porque fomentadas todas las literaturas regionales, estoy seguro de qué estas mismas se encontraran alguna vez como im gran caudal de un rio qué no marcha paralelamente hasta la eternidad, sino qué ha de encontrarse alguna vez en el deposito mismo de las aguas, qué es el mar. Esto es lo qué va a ocurrir para el desarrollo y vitalidad de sus respectivas literaturas; se implantara necesariamente un contacto entre los diferentes dialectos y de eso resultara espontaneamente, sin artificios, sin imposicion de ningun genero, la formacion de un idioma comun ya nativo; y el idioma qué resulte sera adoptado por el pueblo filipino sin fuerza, sin rivalidades, sin dar al mundo el espectaculo de una raza dividida por la cuestión del idioma.

MR. CONOL: Will the Gentleman yield, Mr. President?

THE PRESIDENT: The Gentleman may yield, il he so desires.

SR. BRIONES: Sí, Señor.

MR. CONOL: Mr. President, I have in my possession data regarding the dialects of tbe Philippines. According to the Director of the National Library and the Census of 1916, there were 68 dialects existing in the Philippines then; and the principal dialects included Tagalog, Visayan, Iloco, Bicol, Pampango and Pangasinan. Of people speaking the different dialects, this official record shows that the Visayan — which includes the Anayan and Sablayan dialects — had 1,848,613 who spoke that dialect in 1916, and second to this dialect was the Tagalog with 1,789,649 speaking it.

SR. BRIONES: Ese es otro argumento a mi favor, si se consultaran las estadisticas. De manera qué, según esas estadisticas, el bisaya-cebuano es hablado por mayor numero de gentes qué cualquier otro dialecto del pais. Ya tenemos alli otro dato positive de divergencia.

MR. CONOL: I would like to insert those statistics in the records.

EL PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna. Aprobado.

SR. ORENSE: Para unas preguntas al orador, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: El orador puede contestar, si le place.

SR. BRIONES: Sí, Señor.

SR. ORENSE: ¿Sabe Su Señoría qué durante el Gobierno de la Republica Filipina, en los años 98, 99 hasta el 900, se adopto por dicho Gobierno y por todos los filipinos el tagalog como lenguaje oficial?

SR. BRIONES: Señor Presidente, creo que los documentos de Estado en aquella epoca, se escribian en casano. Por lo menos, esa es mi reminiscencia. Yo era un niño que apenas tenia uso de razon en aquella epoca pero un poco más tarde me he informado de que los documentos se escribian en castellano; la Constitucion de Malolos se escribio en castellano; el Manifiesto de Aguinaldo se difundio por las Islas en castellano. Señor Presidente, ¿qué mayor prueba de que esto del idioma oficial, del idioma nacional, no es todavía una cuestión definida en este país que pueda resolverse ya de una plumada en la Constitucion, que el hecho de que Rizal y los más grandes filipinos, cuya autoridad precisamente se cito aqui anoche para la adopcion de un lenguaje nacional por el Delegado Señor Ysip; que mejor prueba, repito, que cuando se propusieron que las Islas pudieran comprenderse de norte a sur del Archipiélago, usaron no precisamente su dialecto madre sino el castellano con el que podian llegar al alma del pueblo filipino de aquella epoca?

SR. RAFOLS: Señor Presidente, de acuerdo con el Reglamento, habiendose ya consumido tres turnos en pro y en contra, ya nadie puede hablar.

EL PRESIDENTE: ¿Cuantos turnos ya se han consumido?

SR. RAFOLS: Tres, los de los Señores Villanueva, Confesor y Briones.

EL PRESIDENTE: Bueno, vamos a someterlo a la Asamblea. ¿Hay alguna objeción a que el Señor Villanueva pueda cerrar el debate? (Silencio.)

MR. OSIAS: Parliamentary inquiry, Mr. President. I understand that we are in the period of amendments. Will the fact that the Gentleman is recognized to speak preclude the presentation of other amendments?

THE PRESIDENT: Is the Gentleman presenting an amendment to the amendment of Delegate Villanueva?

MR. OSIAS: Yes, Mr. President.

THE PRESIDENT: What is the amendment?

MR. OSIAS: After the word "Tagalog" add the following: "or another native language which may, by law, be adopted by the National Assembly."

EL PRESIDENTE: El Señor Villanueva hablara antes y luego se sometera esa enmienda.

Tiene la palabra el Delegado por Negros Oriental.

SR. VILLANUEVA: Compañeros, ahora se encuentran el "palayok" y el "cawali". El "cawali" acaba de salir, que es el elocuente orador, mi Compañero, el Delegado Briones; ahora, entra el "palayok" que esta representado por mi. El Delegado Briones ha estado usando la mejor elocuencia de su castellano. Yo comparezco ante vosotros usando solamente el lenguaje del corazon y del alma.

Yo me permiti anoche proponer que el tagalo sea reconocido como lenguaje oficial, no porque los bisayos quieran elevar y ensakar el tagalo, sino porque comprendia y comprendo hasta ahora que con un ligero empujon el tagalo

sera hablado en todo el Archipielago. ¿Por qué propongo yo qué haya un dialecto comun entre nosotros? Es precisamente para borrar las luicas divisorias entre las regiones y qué no haya más qué la raya de la Patria (aplausos); qué no haya más qué una frontera entre los filipinos, qué sea la patria. No es posible qué sigamos viviendo de esta manera. Los bisayos alejados de los ilocanos y los ilocanos alejados de los tagalos. Está situacion no necesitaria más qué una pequena me eh a para qué los filipinos se dividan de una vez y para siempre (varios Delegados: No, no.) Señor Presidente, yo soy bisayo, como mi Compañero, el Delegado por Cebu, Señor Briones, y yo siento como el por la region, y siento como el por el dialecto bisaya; pero quiero invitarle al Delegado Briones y a los otros hermanos mios qué viven en el sur, qué en vez de bisayos seamos todos filipinos (aplausos). Señor Presidente, ¿por qué Japon es grande? (Varios Delegados: No, No; nada del Japon, siga.) Porque ha sabido venerar las reliquias de sus antepasados.

Señor Presidente, me he levantado otra vez para cerrar este debate, porque creo qué tengo derecho a cerrarlo, porque he sido el proponente de la enmienda. Me he levantado hoy nada más qué para qué se borren de nuestra mente las ideas de regionalismo. Es imposible hacer patria cuando cada filipino piensa a su manera. Yo soy de los ombres qué van al ocaso de la vida; pero antes de ir a la ultima morada, yo quisiera ver a mi patria unida por estrechos lazos, no solamente de amor, sino también de patriotismo, y qué cada region se quite ese ropaje de qué una region es más qué otra, y qué el tagalo es más qué el bisayo o más qué el ilocano.

Nosotros no podemos conceder qué el tagalo sea más qué el bisayo; pero alguna vez tenemos qué pensar como filipinos, y como filipinos debemos buscar un lenguaje comun. propio. qué una, una vez más, el acendrado amor de los filipinos a su patria.

EL PRESIDENTE: Ha expirado el tiempo del orador. La Mesa propone qué no levantemos esta sesión hasta qué hayamos despachado esta cuestión del lenguaje oficial.

SR. BRIONES: Señor Presidente, para abreviar los procedimientos, ¿no podria ponerse a votacion la enmienda presentada por el Señor Cuenco?

EL PRESIDENTE: Vamos a votar la enmienda Villanueva. Los qué estén a favor de dicha enmienda, digan Sí. (Varios Delegados: Sí.) Los qué estén en contra, digan No. (Varios Delegados: No.) Division. Los qué estén a favor de la enmienda qué se levanten (Se levantan 47 Delegados.) Los qué estén en contra, qué se levanten ahora. (Se levantan 71 Delegados.) For 71 votos negativos contra 47 afirmativos, se rechaza la enmienda. (Aplausos.)

Lease la enmienda Vinzons.

MR. VENTURA: Mr. President, I ask that the speeches in favor of and against the Villanueva amendment which were not delivered be inserted in the records.

EL PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna. Aprobado,

EL SECRETARIO:

The National Assembly shall take steps towards the development and adoption of a common national language based on existing native languages.

SR. CONFESOR: Señor Presidente, para un turno en contra.

EL PRESIDENTE: Hagan el favor de sentarse. La Mesa no va a conceder la palabra a nadie.

SR. SEVILLA: Señor Presidente, para una enmienda a la enmienda. Propongo qué se suprima la ultima oracion de la enmienda.

MR. BENITEZ: I second the motion.

MR. VINZONS: Inasmuch as there are differences of opinion as regards this amendment, we respectfully ask the Chair to place its propositions separately before the Assembly. The first proposition is: The National Assembly shall take steps towards the development and adoption of a common national language based on existing native languages. Mr. President, we ask a vote on this amendment without debate.

EL PRESIDENTE: ¿La inteligencia es qué se va a formar una amalgama de los dialectos?

MR. VINZONS: The interpretation of the President is understood.

SR. YSIP: Señor Presidente, para una enmienda a la enmienda. Propongo qué se tome por base el dialecto tagalo.

VARIOS DELEGADOS: No, No.

EL PRESIDENTE: Se va a votar la enmienda. Los qué estén a favor de la primera parte de la enmienda digan Sí. (Una mayoría; Sí.) Los qué estén en contra, digan No. (Una minoría: No.) Aprobada.

MR. VINZONS: Mr. President, the second proposition in this amendment is as follows: Until otherwise provided by law, English and Spanish shall be the official languages. We respectfully ask the Chair to put this question to a vote.

EL PRESIDENTE: Los qué estén a favor de la segunda parte de la enmienda, digan Sí. (Una mayoría: Sí.) Los qué estén en contra, digan No. (Una minoría: No.) Aprobada.

LEVANTAMIENTO DE LA SESION

Sí no hay objeción, se levanta la sesión hasta mañana. (No hubo objeción)

Eran las 12 m.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.